

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-47-2022
CCC-TSS-2022-4832

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), de forma remota el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, el **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; el **Lic. José Israel Del Orbe Antonio**, Director de Finanzas; la **Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera**, Directora de Planificación y Desarrollo; la **Lic. Nermis Cesarina Andújar Troncoso**, Directora Jurídica; la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información; la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Encargada Interina del Departamento de Elaboración de Documentos Legales, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa; la **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones y la **Lic. Rosa Elizabeth Núñez**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose al conocimiento de la Agenda del día de hoy:

- **PRIMERO:** Conocimiento y Aprobación de los Términos de Presentación de propuestas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0009** para el Arrendamiento de Enlace Fibra Óptica.
- **SEGUNDO:** Conocimiento y Aprobación de los Términos de Presentación de propuestas del Proceso de Compras y Contrataciones Públicas bajo la modalidad Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0010**, para la Contratación del Servicio de Envíos Minimensajes SMS.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **primer punto de la agenda**, donde fueron presentados los Términos de Presentación de propuestas para el proceso de Compra y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. No. **TSS-CCC-CP-2022-0009** para el Arrendamiento de Enlace Fibra Óptica, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha diez (10) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), mediante el Acta No. CCC-40-2022, fue aprobado

el Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios para el arrendamiento de enlace fibra óptica conforme a la solicitud de compra No. **4455**.

CONSIDERANDO: Que, en la referida Acta fueron designados los peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas relativos al indicado proceso.

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los Términos de Presentación de Propuestas para fines de aprobación.

En vista de todo lo anterior y validados los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados, el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **primer punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueban los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados para el proceso de Compra y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0009**, para el arrendamiento de enlace fibra óptica.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al **segundo punto de la agenda**, donde fueron presentados los Términos de Presentación de propuestas para el proceso de Compra y Contrataciones Públicas bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0010**, para la Contratación del Servicio de Envíos Minimensajes SMS, tenemos a bien considerar lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que, en fecha tres (03) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), mediante el Acta No. CCC-18-2022, fue aprobado el Proceso de Compras y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios para la Contratación del Servicio de Envíos Minimensajes SMS, conforme a la solicitud de compra No. **4320**.

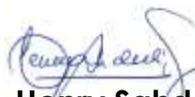
CONSIDERANDO: Que, en la referida Acta fueron designados los peritos para la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas relativos al indicado proceso.

CONSIDERANDO: Que, en fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022) los peritos designados remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los Términos de Presentación de Propuestas para fines de aprobación.

En vista de todo lo anterior y validados los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados, el Comité de Compras y Contrataciones con relación al **segundo punto de la agenda** de forma unánime aprobó las resoluciones siguientes:

- **PRIMERO:** Se aprueban los Términos de Presentación de Propuestas presentados por los peritos designados para el proceso de Compra y Contrataciones bajo la modalidad de Comparación de Precios No. **TSS-CCC-CP-2022-0010**, para la Contratación del Servicio de Envíos Minimensajes SMS.
- **SEGUNDO:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.


Henry Sahdalá Dumit

Tesorero de la Seguridad Social
Miembro





José Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Nermis Cesarina Andújar Troncoso
Directora Jurídica
Miembro



Laura Patricia Hernández Cabrera
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares
Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro